

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma Indígena de México

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Financiero Reportado

2014

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento a la Infraestructura Física Educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México

Objetivo General: Lograr un incremento de matrícula en PE de buena calidad, avalada por los CIEES, y ampliar las oportunidades de acceso a las comunidades indígenas y marginadas del norte del Estado de Sinaloa, haciendo más atractiva la oferta educativa al contar con infraestructura y equipamiento de última generación. Aumentando la cobertura en educación superior, incrementando el capital humano para el desarrollo social, político y económico de nuestro país.

Corte total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				17,826,789.9	17,826,789.9
Equipamiento				5,671,799.1	5,671,799.1
Total	0.0	0.0	0.0	23,498,589.0	23,498,589.0

Fecha de actualización: 15/06/2014
DBM/FANO

Trimestre: I (Abril-Junio)

					Monto Ejercido								
					Monto Federal Asignado	Monto reportado en 2014					TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance de monto asignado
						Trimestres							
No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción		1o. 15 de junio	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014			
1	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Construcción y equipamiento de aulas.	1	Aún no se han ministrado los recursos por parte de la federación para que el ISIFE (Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa) proceda con el proceso de licitación.	\$5,400,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 5,400,000.00	0.00
2	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Construcción y Equipamiento de Auditorio	1		\$13,860,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 13,860,000.00	0.00
3	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de sala de videoconferencias	1		\$408,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	0.00
4	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de cubículos	1		\$408,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	0.00
5	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de biblioteca.	1		\$408,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	0.00
6	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento del edificio de servicio social.	1		\$408,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	0.00
7	Atender recomendaciones hechas por los CIEES.	Equipamiento de oficina de titulación y egresados.	1		\$408,000.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 408,000.00	0.00
8	Aumentar la tecnología e infraestructura básica requerida para atender una mayor cantidad de estudiantes.	Equipo al centro de cómputo de la Unidad Mazticahui.	1		\$2,108,589.00	\$ -				\$ -	\$ -	\$ 2,108,589.00	0.00
GRAN TOTAL					23,498,589.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	23,498,589.00	

INFORME POR MENSAJERO DEL ALCANCE DE METAS

No hay avance en las metas a causa de que no han sido ministrados los recursos por parte de la federación.

Lic. Julio Alberto López Ávila

COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO

Arq. Manuel Fabián Robles Ortiz

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

P.A. M.C. Guadalupe Camargo Orduño

RECTOR

Lic. Emmanuel Chao Trujillo

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
(CONTABILIDAD)

NOTA:

La información proporcionada en este Formato, en la referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.